





EXP-UNC: 0013052/2020

Córdoba, 9 de noviembre de 2020

## **VISTO**

El informe sobre actividades desempeñadas como Profesor Titular Plenario del Prof. Francisco Daniel Giménez, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 67° del Estatuto Universitario dispone que los Profesores Plenarios deberán elevar cada 5 (cinco) años un informe de la labor desarrollada en ese lapso.

Que el Prof. Giménez fue nombrado Profesor Plenario por Resolución HCS N° 1258/2016. Motivo por el cual presenta el informe correspondiente al período comprendido entre el 04/11/2015 al 03/11/2020.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo solicitado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglemento del H. Consejo Directivo se abocó al estudio de las presentes actuaciones, dando el visto bueno a lo solicitado.

Que la presente se emite *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo, dado la actual circunstancia y de público conocimiento.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES (ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva, Francisco Daniel GIMÉNEZ, Legajo Nº 14.788, de la cátedra "Formación Actoral III" de la Licenciatura en Teatro, (plan de estudios aprobado por Resolución HCS Nº 31/1989 y Resolución Ministerial Nº 1117/1993), equivalente a la materia "Actuación III" de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología (plan de estudios aprobado por Resolución HCS Nº 194/2012 y su rectificatoria Nº 1215/2015 y Resolución Ministerial Nº 1857/2014, rectificada por 895/2018), en el período comprendido desde el 4 de noviembre de 2015 al 3 de noviembre de 2020.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN Nº 523

GRC

Lic. Sebastián Ramón Peña Secretario Académico Facultad de Artes



Mgter. Ana Maria Mohaded Decana Facultad de Artes Universidad Nacional de Cordoba